

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Buen día, Comisionada, Comisionado.

Siendo las 11 de la mañana con 14 minutos de este día 8 de mayo de 2025, vamos a dar inicio a esta Décima Sexta Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica (fallas de origen)

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- (fallas de origen) Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quórum* legal requerido para sesionar de conformidad con en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, pues muchas gracias Secretaria, tenemos claramente *quorum* para poder iniciar, vamos a revisar los temas del día de hoy y, para esto, vamos a seguir el procedimiento que se establece en los artículos 22 y 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Secretaria Técnica, por favor, ayúdenos con la lectura del Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El Orden del Día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quórum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 30 de abril de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 19 proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 82 proyectos resolución de recursos de revisión, en materia de solicitudes de acceso a información pública.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones (...).
7. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien.

Comisionada, Comisionado, ¿alguno de ustedes desea agregar algún tema, algún comentario sobre el orden del día?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, claro, comenzamos entonces con el Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales diversas actividades realizadas durante esta semana a cargo de nuestros equipos de trabajo. Muchísimas gracias y un saludo a todas y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, a usted, a la Comisionada Maricarmen Nava, a la Secretaria, en fin, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, Comisionado, tomamos nota de ello desde la Secretaría Técnica y, si no me equivoco, la Comisionada Nava ha levantado la mano también para intervenir.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y saludos a la distancia al Comisionado Julio César Bonilla.

En Asuntos Generales me interesa presentar cuatro temas. Por un lado, hacer la entrega del reporte número 15 de actividades del equipo Estado Abierto, con énfasis en las estadísticas de solicitudes de información del primer trimestre de este 2025. También hacer referencia a la Biblioteca Digital de Estado Abierto, así como invitarles a la actividad que vamos a tener dentro de la semana de Gobierno Abierto, con la presentación del Mapamundi de Apertura y la Guía de Resoluciones Abiertas, así como dar anuncio de la primera llamada del Bazar de Apertura.

Sería cuánto, Presidenta, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, Comisionada Nava, tomamos nota de ello por parte de la Secretaría Técnica e igualmente aprovechar para señalar que yo quisiera participar en Asuntos Generales, particularmente para dar cuenta de algunas actividades en las que he participado, hacerles extensivas algunas invitaciones y luego también al mismo tiempo compartirles la agenda institucional, las actividades que el propio INFO de la Ciudad de México tiene para todas y todos ustedes.

Secretaría Técnica, con estas adiciones y modificaciones, apóyeme, por favor, con la votación del orden del día, ya considerando estos cambios.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, el Orden del Día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y el Comisionado.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam. Y bueno, en el punto tercero se va a votar ya el proyecto del acta de la sesión anterior.

Como ustedes saben, se llevó a cabo el pasado 30 de abril, justo 30 de abril del Día del Niño, desde 2025.

Comisionada, Comisionado, si tuvieran algún comentario sobre el acta ese sería el momento. En caso de que no hubiera comentarios, Secretaria le pediría que entonces tomara la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de acta. Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a revisar algunos, el siguiente punto de nuestro orden del día. Se trata de las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos ARCO, estos derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Secretaría Técnica, por favor cuéntenos justo cuáles son estos recursos que están listados para votarse el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 141 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 155 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 159 de la Policía Auxiliar; 168 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 170 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México; y 181 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y otro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes de datos personales 92 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México y 140 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente de datos personales 126 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 96, 120, 122, 123, 130, 135, 145, 146 y 148, estos 9 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 158 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 10 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados. Esa atención que en algún momento dieron a determinadas solicitudes de acceso a información pública. Así que vamos a dar adelante con el listado correspondiente, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto, Comisionada Presidenta. Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1267 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1344 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 1373 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1377 y 1416, ambos de la Alcaldía Xochimilco; 1391 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1409 del Sistema para el Desarrollo Integral de la

Familia de la Ciudad de México; 1411 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; 1424 de la Jefatura de Gobierno y 1498 de la Alcaldía de Iztacalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 21 proyectos de resolución, 16 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y tres con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1077 de la Alcaldía Gustavo Madero; 1102 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 1107 de la Secretaría de la Contraloría General; 1150 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1185 de la Secretaría de Cultura; 1197 de la Alcaldía Tláhuac; 1200 y 1266, ambos de la Alcaldía Coyoacán; 1203 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1235 de la Alcaldía Iztacalco; 1238 y 1239 los dos de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1243 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1254 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 1268 y 1307 ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1188 de la Comisión de Derechos Humanos; 1258 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1252 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1343 de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; y 1357 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

En este bloque, no sé si alguno de mis compañeros o compañeras desea compartir algún comentario, porque si no fuere... Sí, adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En efecto, en este bloque yo emitiría votos particulares en los expedientes 1252/2025, 1343/2025 y 1357/2025, por considerar que tendría que ser un ordenar y dar vista.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Si no hubiera algún otro comentario, yo comentar también en este mismo punto, hacer referencia a estos recursos, particularmente el 1343 /2025, que es uno de los recursos que recayó en mi ponencia, que se ha hecho alusión. Justamente la propuesta de esta ponencia es que sea el tratamiento de sobreseer por quedar sin en materia y dar vista.

De hecho, sostendría, con base en el criterio que ya ha sido previamente expuesto en este pleno, conservaría el sentido de este proyecto.

Por lo que refiere a los otros dos, el 1252 y el 1357, sostendría el voto a favor, tal cual el sentido propuesto originalmente, que es el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

Si no viene algún comentario adicional, le pediría a la Secretaria Técnica que nos apoye con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé a recabar la votación primeramente de los recursos de revisión 1252, 1343 y 1357, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría en su caso voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por mayoría de dos votos a favor, que el sentido de los recursos 1252, 1343 y 1357 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava, por considerar que son ordena y da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 18 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración 11 proyectos de resolución, siete con el sentido de confirmar y cuatro con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo al aspecto que impugna la veracidad.

Son los expedientes 1193 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1196 de la Jefatura de Gobierno; 1242 de la Alcaldía Iztacalco; 1249 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1291 de Álvaro Obregón; 1298 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 1325 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales; 1108 y 1264; ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1202 de la

Secretaría de Planeación; Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; y 1204 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 11 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 19 proyectos de resolución, 18 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 993 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 1004, 1231 y 1270; los tres de la Secretaría de Obras y Servicios; 1071 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México; 1085 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1190 y 1304; ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1248 y 1282; los dos de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1251 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 1261 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1269 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1285 y 1286, ambos de la Alcaldía Iztacalco; 1292 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1303 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1319 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; y 1279 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 19 proyectos (...)

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Un segundo, Secretaría Técnica.

Veo la mano de la Comisionada Nava levantada.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Únicamente para referir la exposición de un recurso del bloque recientemente aprobado, ¿es posible presentarlo?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Mucho gusto. Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Ahí voy un segundito. Listo.

Es el expediente 993/2025, y en este caso se solicitó información al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Se requirió una lista de todos los albergues competencia del DIF en esta capital y una lista de los albergues privados con los que se tenga convenio. La respuesta fue que sólo tiene a cargo el Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad, CANAM, y en lo que

respecta a los albergues privados con los que tiene convenio, el DIF expresó que un acuerdo de su Comité de Transparencia clasificó la denominación de dichos albergues como confidencial.

La persona solicitante no estuvo de acuerdo con esta respuesta y expresó, además, que busca a una persona adulta mayor desaparecida.

Del análisis y estudio realizado en mi ponencia, se concluye que la queja es válida. La persona solicitante no requirió información particular sobre el contenido de los convenios que pudiera tener el DIF con albergues privados, tampoco su dirección ni algún otro dato específico, sólo pidió el nombre de los albergues.

Por otra parte, existe una atribución concurrente con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social y las 16 alcaldías prevista en dos leyes: la de albergues públicos y privados para niñas y niños del Distrito Federal y la de albergues privados para las personas adultas mayores de la Ciudad de México. Se refiere a la integración de los padrones de estos albergues en los que, entre otra información, debe constar su nombre.

Por lo anterior, la resolución propuso a este colegiado modificar la respuesta del DIF para que, por un lado, entregue a la persona recurrente la lista de los albergues privados con los cuales haya celebrado un convenio y también envíe la solicitud de información a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social y a las 16 alcaldías para su atención.

Esto lo deberá realizar en un plazo de 10 días hábiles.

Existen distintas situaciones que pueden llevar a las personas a necesitar un albergue. La desintegración del núcleo familiar por causas naturales u otros motivos, ser víctimas de violencia cotidiana, la pérdida súbita de los medios de subsistencia, ser una persona migrante o cualquiera otra.

En estos casos, como en otras circunstancias sociales, son la niñez, las mujeres y las personas adultas mayores quienes tienden a ser más vulnerables. Por ello, se debe reconocer las distintas necesidades de cada grupo para que, desde los gobiernos y la sociedad civil, se pueda ofrecer un alivio, así sea temporal, a una situación crítica. La base de una política pública que cumpla sus objetivos es un diagnóstico claro de las condiciones actuales y, por esto, la información sobre el fenómeno

es esencial, pero también lo es la información sobre los medios y acciones para atender el problema.

En este caso, el Congreso de la Ciudad nos ha dado leyes que señalan la obligación de integrar y publicar un padrón de albergues públicos y privados y, a pesar de este mandato legal, esta información no está disponible. De acuerdo con el Conteo de Personas en Situación de Calle 2023-2024, realizado por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad, hasta marzo del 2024 se tenía el registro de mil 124 personas en esta condición. En fechas recientes, el Gobierno de la ciudad ha dado atención a personas migrantes en albergues y se comprometió a ampliar la capacidad de estos.

En un sitio web de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad, reportan los servicios que ofrecen y la ubicación de los centros de asistencia e integración social, que son hogares permanentes que dan servicios sociales y atención a personas que sufren de abandono social o que en alguna ocasión vivieron en situación de calle. Reportan una capacidad instalada para mil 850 personas, pero no informan realmente cuántas personas hay en cada uno de los ocho centros, y en uno de ellos detectamos que el nombre del encargado es una persona servidora pública que tiene algunos años trabajando en otro organismo del Gobierno de la ciudad, lo que indica que la información quizá no esté actualizada.

Desde este instituto, hemos hecho un esfuerzo por publicar información que sea útil a personas en situación de calle a través del micrositio que hace algunas semanas presenté a este Pleno.

A nivel internacional, una buena práctica sobre este tema la encontramos en la ciudad de San Francisco, California. En un sitio web del Gobierno local, ofrece las distintas opciones de albergues de acuerdo con la condición de las personas. Están disponibles servicios de albergue y habitaciones de largo plazo, baños y regaderas, comedor y vestuario, atención médica, entre otros.

También está clasificado conforme si es mayor de 18 años y está sola para familias, jóvenes de 18 a 24 años, menores de 18 sin compañía de un adulto y personas víctimas de violencia de cualquier edad. En algunos sitios, ofrecen apoyo particular a personas trans, no binarias e intersexuales. Se explica cómo contactar al equipo de coordinación y se publican las direcciones de estos puntos de entrada.

A partir de ahí, se detallan los servicios que ofrecen y los requisitos para ser sujetos de apoyo. En todos los casos, está disponible la dirección, el mapa de ubicación, horarios de atención, número de teléfono, correo electrónico, y se puede buscar al personal de apoyo en caso de no poder llegar al lugar. La publicación del padrón de albergues es el primer paso en materia de transparencia para estar en condiciones de asistir a la población en situación de vulnerabilidad.

A ello se suma que debe haber un manejo profesional de sus servicios, específicamente para la protección de datos personales de personas migrantes que pertenecen a la diversidad sexual. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha presentado y publicado una guía con recomendaciones para dar la protección de vida.

Por mi parte, sería cuanto.

Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, Comisionada Nava, muchas gracias por la exposición de este recurso y le pediría a la Secretaría Técnica que continuemos con el desahogo de la agenda.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 19 proyectos de resolución, 16 con el sentido de revocar, uno con el sentido de revocar y sobre ser lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes: 1054 de la Secretaría de Movilidad; 1065 y 1280 ambos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1076 de la Alcaldía Milpa Alta; 1170 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1214 del Sistema de Transporte Colectivo; 1215, 1219 y 1246, los tres del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 1228, 1229, 1310 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 1247 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México; 1276 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1296 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1312 de la Alcaldía de Iztacalco; 1169 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 1340 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 1352 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

En este bloque, a reserva de que alguna persona Comisionada también desea exponer, justo me gustaría compartirles el recurso de revisión en materia de acceso a la información pública que lleva el número de 1340, refirió a él la Secretaría Técnica en su momento. Este fue interpuesto en contra de la respuesta que dio la PAOT, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de nuestra capital y lo expondrían de la mano de la licenciada Bilzavany Arroyo, que ya la conocen a ella ya nos ha acompañado en alguna otra exposición.

Así que, de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno de este instituto, le voy a pedir a la licenciada Bilzavany que me ayude a hacer la exposición correspondiente. Yo más adelante les estaría compartiendo algunas reflexiones respecto a este punto.

Adelante, querida.

C. BILZAVANY ARROYO AYALA.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, Comisionadas, Comisionado y público en general.

Les comparto el recurso de revisión 1340 del 2025 que llegó en contra de la Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

En este recurso, el solicitante pidió el nombre de la persona que le denunció por maltrato animal. El sujeto obligado, mediante la Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar a los Animales, le respondió que, de una búsqueda, se localizó el registro del expediente relativo al presunto maltrato animal. Sin embargo, se encuentra en investigación, por lo que el nombre de la persona denunciante se encuentra catalogada como información confidencial, por lo que están imposibilitados para entregar dicha información.

Además, hizo del conocimiento el número de expediente y el domicilio de la persona denunciada. Fue entonces que la persona se quejó de la respuesta proporcionada por el sujeto obligado.

Durante el análisis, la Procuraduría, a través de alegatos, reiteró y defendió su respuesta, señalándole que la información solicitada fue clasificada en su modalidad de confidencial, por contener los datos personales de la persona denunciante y denunciada.

Asimismo, señaló que la persona denunciante, al momento de ingresar su denuncia, solicitó que sus datos personales fueran considerados como confidenciales, anexando para dar soporte imágenes extraídas del Sistema de Atención de Denuncias e Investigaciones de Oficio.

Sin embargo, se pudo advertir que el sujeto obligado no fundó ni motivó adecuadamente las razones de la clasificación de la información, ni previno sobre el alcance a la vía de acceso a la información pública o la reconducción a la vía de acceso a datos personales. Por lo que se propone que el sentido de este recurso sea el de revocar la respuesta para que la Procuraduría informe los alcances de la vía elegida, sometiéndose ante su Comité de Transparencia para que se apruebe la clasificación de la información de manera fundada y motivada, e indique la posibilidad de obtener la información en vía de acceso a datos personales.

Mencionando que resultó precedente dar vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado, ya que publicó información considerada como reservada y como confidencial.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionado, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias, querida Bilza.

A ver, en esta ocasión decidimos justo compartirles este recurso que se interpuso en contra de la PAOT, que es un organismo público descentralizado de nuestra administración pública en la capital, y es el que se encarga de la defensa del derecho a que tengamos un ambiente adecuado, atiende estas denuncias, por ejemplo, en materia de violaciones ambientales, de ordenamiento territorial, de protección y de bienestar animal, particularmente por eso también conocemos a la PAOT. Es decir, atiende denuncias sobre maltrato animal, protección, preservación, restauración de nuestro medioambiente en la capital.

Y como ustedes pudieron escuchar con la licenciada Bilzavany, en este caso, si bien se puede notar que la persona que ingresó la solicitud pudiera ser la titular de la información que pidió, también es cierto que

para poder hacer una solicitud de información no se necesita acreditar ninguna personalidad. No tienes que decir quién es ni por qué te interesa tener esa información.

Así que cualquier persona podría estar pidiendo información de carácter público, pero cuando se trata de datos personales la cosa cambia, porque únicamente quien es la titular, la persona titular, es decir, a quien le corresponde esa información puede acceder a esa información. En este caso, el sujeto obligado desde un inicio pidió prevenir a la persona solicitante para explicarle cuáles eran los alcances y la vía para poder ejercer ambos derechos.

Le mencionaron que, a través del acceso a la información no era posible obtener esta información precisamente porque tiene información confidencial. A diferencia del derecho de acceso a datos personales que una vez que tú dices “yo acredito que soy yo la persona interesada”, una vez que la persona haya comprobado pues que se trata de sus propios datos es que puede acceder a ello. Pero aquí el sujeto obligado no hizo eso y aunque clasificó la información entregó ciertos datos como el número del expediente y, chéquense esto, el domicilio de una de las partes que están involucradas dentro del expediente.

Por lo que además de proponer que el sentido sea revocar para que le informe al recurrente los alcances de ambas vías, la vía del de acceso a la información y la vía de protección de datos personales y que la persona pueda elegir, también proponemos dar vista al Órgano Interno de Control porque de alguna manera se revelaron datos personales. Por ejemplo, la dirección de la persona. Imagínense ustedes que quien hubiera hecho esa solicitud no se trataba de la persona titular. Luego entonces esa otra persona cualquiera podría ya tener la dirección de una persona que está involucrada en este caso.

Quiero hacer énfasis justo en esta parte de la razón por la cual se da vista al Órgano Interno de Control, porque si bien el sujeto obligado clasificó información, entregó datos como el número de expediente, insisto, el domicilio y con eso se vulneran datos personales. En este tipo de solicitudes es muy importante siempre tener cuidado de la información que se tiene que clasificar, la información que se tiene que testar, quizá fue sencillamente una omisión, fue un error, pero hay que prevenirlo, hay que prevenir la revelación de información que podría tener consecuencias en ocasiones incluso graves para las personas.

Sería todo por mi parte.

Colegas, no sé si hubiera alguna otra participación en este bloque, porque en caso de no haberlo pasaríamos directamente a la votación.

Adelante, Secretaria Técnica, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 1299 y 1389 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

A reserva de que participe algún otro de mis colegas, quiero aprovechar este espacio para hacer o expresar mi voto de criterio en un recurso. Es el recurso 1299/2025 que recayó en la ponencia de mi colega Nava.

Considerando las mismas expresiones que han sido compartidas en plenos anteriores, que la opción tendría que ser la de sobreseer por quedar sin materia y dar vista. Ese es en su caso el tratamiento que sugiero que se le dé a este recurso.

Sería cuanto, por mi parte.

Y si no hubiera alguna otra participación, le pediría a la Secretaria Técnica que pasemos a votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 1299, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor y dos votos en contra.

En consecuencia, no se aprueba la resolución con el sentido de ordenar y se da vista, por lo que de nueva cuenta se somete a su consideración el proyecto de resolución, ahora con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto con este nuevo sentido.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por mayoría de dos votos a favor el recurso de revisión 1299 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con el voto particular de la Comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias Secretaria Técnica.

Vamos a pasar ahora ya al punto número seis del orden del día de esta sesión, en donde vamos a encontrar las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia.

En esta ocasión fueron listadas dos para su discusión.

Le pediría a la Secretaria Técnica que nos comparta cuáles son las que están listas para votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, como parte del punto sexto de esta sesión del orden del día, se pone en su consideración dos proyectos de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Son los expedientes DLT.49 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y DEL.51 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias de nueva cuenta, Secretaria Técnica.

Antes de continuar con el último punto del orden del día, me gustaría compartirles, como ya lo hemos hecho una tradición, sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión del día de hoy.

Y a continuación ustedes pueden ver en su pantalla el número de resoluciones que han sido aprobadas. Están clasificadas por sentido. Aquí pueden ver que en la sesión del día de hoy revocamos, por ejemplo, 29, 29 respuestas, esto equivale a cerca de un 30 por ciento; con sobreseer fueron 24 proyectos, que equivale a algo así como un 23 por ciento; modificamos 20, 20 de las respuestas que dieron en su momento los sujetos obligados, casi un 20 por ciento también.

Y podemos encontrar otras como desechar, confirmar, parcialmente fundada y ordenar. En otros, ya con otros números y con otros porcentajes que nos dan un total de 100 por ciento. Ya este 100 por

ciento que refiere a que, en este Pleno, aprobamos un total de 103 resoluciones a medios de impugnación.

Vamos a la siguiente diapositiva, por favor. Muchísimas gracias.

Porque aquí ya podemos ver este comparativo que ya hemos visto en otras ocasiones.

Por supuesto, lo que estamos haciendo es generar un acumulado a lo largo del año. Es este comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos durante todo el 2025. Tenemos que se han interpuesto un total de mil 835 y mil 827 han sido resueltos.

Ahora bien, si me apoyan, por favor, con los temas de mayor recurrencia. Generalmente ponemos los tres, el top tres de estos temas de mayor recurrencia en los recursos de revisión que han sido aprobados específicamente en esta sesión y en los que naturalmente se hayan analizado o estudiado el fondo de la respuesta que dio el sujeto obligado.

Son estos: el primero es el tema del desempeño de las personas servidoras públicas, que estuvo presente en 20 recursos, 20 recursos de los aprobados, de estos cerca de 100 aprobados el día de hoy. Y en este tipo de casos lo que encontramos es información que se relaciona con salarios, con aumentos, prestaciones, horarios laborales, denuncias, por ejemplo, por abuso laboral, alguna afiliación de personas servidoras públicas a algún partido político. Está el tema, por ejemplo, de las actas de entrega a recepción, que los niveles salariales, su currículum, denuncias, quejas en contra de personas servidoras públicas.

En este caso, por ejemplo, en esta sesión en particular, hubo una persona que, como referencia o como ejemplo, pidió conocer los nombramientos de los actuales titulares de los OICs, de los órganos internos de control, en determinado sujeto obligado. Este es el ejemplo de lo que, en su caso, por ejemplo, ustedes también podrían preguntar.

Ahora, el segundo del top tres es este tema de la gestión de recursos. ¿Qué encontramos aquí? Información que pueden pedir ustedes que se relaciona con contratos, con el destino de los recursos públicos, por ejemplo, en algún programa, que puede ser el programa, no sé, de bacheo, solicitud de comprobantes fiscales, la asignación de recursos en programas de vivienda, de mejoramiento de vivienda, el presupuesto

que, por ejemplo, se destina a alguna área administrativa de algún ente público. El ejemplo que les quería compartir de esta sesión en particular, del día de hoy, es que una persona, por ejemplo, quiso saber el monto mensual que se le daba a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para poder cubrir el costo de pasajes para el desempeño de ciertas tareas o funciones que se derivan de las comisiones de las personas servidoras públicas durante determinado mes, en determinado año.

Y, por último, el tercer tema de mayor recurrencia fue el de obras, protección del espacio público y medio ambiente, con un total de siete recursos. Y estos recursos se relacionan con información que podría ser de interés para todas y todos ustedes, como certificados de uso de suelo, el estado de la red hidráulica, los procesos de demolición, a lo mejor el tema de reencarpetamiento, la generación, a lo mejor, de materiales tóxicos que afecten el medio ambiente.

Y para darles un ejemplo, una persona que, de algo que resolvimos en esta sesión, que quiso saber los tipos de globos que se consideraban plásticos de un solo uso y, por lo tanto, no se tenían que comercializar. Y esto con base en una ley, que es la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México o del Distrito Federal.

Así que, bueno, aquí tienen ustedes los temas más recurrentes, tan solo como ejemplo de las cosas, de las muchas, que ustedes pueden solicitar vía acceso a la información directamente a los entes públicos.

Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, tal cual que ya son los Asuntos Generales.

Le pediría a nuestra Secretaria Técnica que nos comparta el orden del listado, según fueron levantando su mano los Comisionados, colegas del INFO de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla, después de la Comisionada Nava y, por último, de la Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente, y con ese orden me voy.

Le pediría al Comisionado Julio César Bonilla que nos comparta sus asuntos generales.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Secretaria, Comisionada Maricarmen Nava y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO de la Ciudad de México.

Me permito informarles que desde la iniciación de esta semana estamos participando en las actividades del XXVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual he tenido el honor de participar junto con extraordinarios especialistas de la región iberoamericana para abordar diversos temas relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública, alineado a todo el desarrollo tecnológico del siglo XXI.

Particularmente, participé en el panel 1, Gobernanza Abierta en la Era de la Inteligencia Artificial, donde pude compartir las experiencias y retos que hemos enfrentado en el INFO de la Ciudad de México respecto al uso de la inteligencia artificial, la importancia de los tres grandes modelos existentes a nivel global y, naturalmente, que sirven como puntos de referencia a las naciones para el desarrollo institucional y normativo sobre el uso y aplicación de la IA, así como en los principios, desarrollos y desafíos de la denominada gobernanza digital y en la creación de modelos constitucionales con normativas equilibradas que permitan el desarrollo tecnológico, sin perder de vista que el centro de atención de éste deben ser las personas, privilegiando la garantía de derechos y libertades fundamentales, como son el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Por otra parte, acudí a las reuniones de los grupos de trabajo del RTA, específicamente en los grupos de jurisprudencia y criterios administrativos, en donde vertí la opinión sobre el criterio relativo al ejercicio desproporcional o irrazonable del derecho de acceso a la información pública cuando se utilicen discursos de odio en su ejercicio.

Y como coordinador del grupo de trabajo de transparencia judicial, he participado en la presentación del índice de cumplimiento de estándares de acceso a la información pública en los sistemas judiciales de Iberoamérica, herramienta construida por la RTA y el grupo de transparencia judicial en una firme relación con la alianza regional del Ministerio Público Fiscal de Argentina y el INFO CDMX.

Este índice se subdivide en un sistema de indicadores que representa un hito iberoamericano en la evaluación comparativa de la transparencia judicial. Contribuye al fortalecimiento de la legitimidad institucional, al empoderamiento ciudadano y al acceso confiable a datos sobre normas y prácticas vigentes en materia de justicia abierta a nivel iberoamericano.

De igual manera, destaqué la importancia de garantizar la sostenibilidad del proyecto, impulsando su consolidación como un referente internacional, subrayando que la colaboración entre instituciones, sociedad civil y academias son claves para la generación de productos innovadores y útiles para Iberoamérica.

Quiero hacer un especial reconocimiento a la doctora Milagros Ortiz Bosch, Presidenta de la RTA, y a su equipo de trabajo por la organización de este encuentro, así como a todas las representaciones de los diferentes países integrantes de la red que han compartido su experiencia y conocimientos en los temas que dan origen a nuevas instituciones. Hoy mismo se desarrollará la plenaria, una asamblea de la RTA, donde habremos de trabajar sobre la declaratoria 2025-2026 de la RTA.

Por otra parte, les comparto que en el Centro de Capacitación, Investigación de Transparencia y Protecciones Personales del INFO CDMX, en el marco de las capacitaciones presenciales en las instalaciones de nuestro instituto, va a iniciar mañana, viernes 9 de mayo, con la primera capacitación presencial en materia de transparencia proactiva.

A todas las personas que se han inscrito, les esperamos mañana en el INFO CDMX y les invito a que nos sigan acompañando en los cursos y talleres que desde el CCI tenemos para todas y todos ustedes.

Finalmente, quiero compartir con ustedes esta gráfica que representa los datos sobre el número de personas de participantes en los cursos en línea que se ofrecen en nuestro instituto a través del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales. En el primer trimestre de este 2025, tuvimos 9 mil 993 participantes; de estos, 2 mil 438 personas asistieron al curso introductorio y a la Ley de Transparencia y 2 mil 768 al de Protección de Datos Personales.

Asimismo, 2 mil 365 personas se inscribieron en el curso de Introducción a la Organización de Archivos, 843 al Taller de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión y mil 579 al curso de Ética Pública.

Agradezco a todas las personas que se han inscrito y a quienes asistieron a los cursos en línea del Centro de Capacitación e Investigación y les invito a que sigan capacitándose con nosotros en la vasta oferta de cursos y talleres del CCI del INFO CDMX. Y, naturalmente, un agradecimiento a todo el equipo de trabajo del Centro de Capacitación e Investigación por la fortaleza que sigue representando esta institución al interior del INFO CDMX en donde, como podrán notar, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, vía la capacitación e investigación, sigue siendo un emblema muy firme del INFO CDMX.

Es cuanto, Presidenta, Comisionada Maricarmen Nava, Secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias y enhorabuena por todas estas actividades, estas acciones, Comisionado Julio César Bonilla.

Ahora bien, continuando con el orden que nos dio la Secretaría Técnica, le daríamos el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este punto del orden del día y en Asuntos Generales, me interesa hacer la entrega del reporte de actividades semanal, el número 15, y comprende lo realizado del 28 de abril al 2 de mayo.

Quisiera destacar sobre todo los datos estadísticos de las solicitudes de información que se han recibido durante el primer trimestre del 2025.

Se registraron 42 mil 331 solicitudes de información hechas a la Ciudad de México, 88 por ciento fueron tramitadas y atendidas al 31 de marzo. También el mayor interés al solicitar información pública en este periodo se centra sobre todo en las alcaldías, quienes agrupan el 37.6 por

ciento de las solicitudes, junto con la Secretaría de Administración y Finanzas.

Seis de los siete sujetos con más solicitudes son las alcaldías de Iztacalco, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Xochimilco, y de las personas que solicitaron información, ninguna refirió voluntariamente su sexo, recordando justo que la normativa en el caso mexicano es que cualquier persona desde el anonimato puede presentar, pedir información, por lo que demográficamente sólo podemos saber acerca de la ocupación. De las solicitudes con este dato, la mayoría de las personas, el 46 por ciento prácticamente son miembros de la Academia, el 17 por ciento del sector privado, el 12 por ciento del sector gubernamental, 11 por ciento medios de comunicación, y 10.5 de alguna organización de sociedad civil.

Las personas buscaron saber más acerca de las obligaciones de transparencia de las instituciones públicas, ya que son los temas generales más frecuentes.

Entre (...) de la institución, en el 23 por ciento de las solicitudes, información generada o administrada por el sujeto obligado con el 18 por ciento. Predomina las solicitudes sobre perfiles de puesto, funciones, atribuciones, manuales de procedimiento, información estadística e información relacionada a la gestión de riesgos de desastres. Entre otros temas de interés fueron las cifras y estadísticas de discriminación sobre reservas de información, adopciones por parte de parejas del mismo sexo, listas de parque vehicular, consumo de tabaco y temas policiales.

La información sobre la gestión integral de riesgos, como el plan de recuperación de desastres tecnológicos, o sobre equipos estratégicos y tácticos disponibles para la atención de emergencias sigue siendo de vital importancia, tal como lo reflejan las propias solicitudes. Aquí, por supuesto, aprovecho a mencionar que se puede tomar en cuenta el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo y poner al alcance de las personas la información de forma proactiva. Es de suma importancia contar con datos abiertos para que quien esté interesado pueda aprovecharlos para un análisis de los temas con sustento estadístico.

Podrán encontrar estos datos en la sección de estadísticas sobre el ejercicio de derecho de acceso a la información en nuestro portal del INFO de la ciudad. Asimismo, la base de datos en formato abierto se

encuentra también dentro del portal de datos abiertos de transparencia, que podrán descargar para su uso, aprovechamiento y reutilización.

En segundo punto, quisiera también recordarles que pueden descargar, realizar, reutilizar y difundir las más de 70 publicaciones de acciones de apertura institucional que hemos generado e impulsado desde mi gestión en el marco del modelo de apertura por diseño.

Estos materiales son públicos de acceso gratuito, están en la biblioteca digital del INFO de la ciudad. Ahí, por supuesto, pueden encontrar estudios, diagnósticos, metodologías, memorias, cuentos, entre otros, de temas sobre datos abiertos, inclusión, COVID-19. Aprovechemos, por supuesto, las sinergias y los materiales para fortalecer capacidades y seguir con el impulso de un conocimiento abierto.

Aquí en pantalla tienen el código QR para que puedan acceder a la biblioteca digital directamente a las publicaciones de apertura incluyente, Estado Abierto y demás.

Por otro lado, también me da pues mucho gusto anunciar la actividad que vamos a realizar en la Semana de Gobierno Abierto 2025, convocada por la Alianza para el Gobierno Abierto. Es el séptimo año consecutivo en el que participamos con una actividad.

Esta semana tiene el objetivo de realizar debates públicos, asambleas, hackatones, seminarios web, compartir historias y buenas prácticas para acelerar las soluciones a los problemas más apremiantes y promover la democracia mediante la protección del espacio cívico, el acceso a la información y la justicia, mejorar la participación de la sociedad, garantizar, por supuesto, también la libertad de prensa.

Y en este sentido, el lunes 19 de abril (SIC), a las 11:00 horas en uso horario de la Ciudad de México, participaremos con un panel virtual con la presentación del Mapamundi de Apertura y la Guía de Resoluciones abiertas. Este panel será un placer contar con María Gracia Andía, Inés Sherwood, entre otras, desde La Rioja.

Asimismo, el miércoles 21, por la tarde, tendremos también, en este contexto de la semana del *Open Gov Week*, la firma del convenio con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para poder realizar y utilizar la herramienta de chatbot *INFOAtic* para activar el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo. De tal manera que

les invitamos también a formar parte y dar seguimiento en estas actividades institucionales bajo mi coordinación.

Y, finalmente, también muy, muy contenta de poderles dar este anuncio, en la Jornada Técnica Especializada que tuvimos en semanas anteriores, les adelantaba que haremos un Bazar de Apertura que será el martes 3 de junio, de 10:00 a 14:00 horas. Por favor, guarden la fecha. Esta es la primera llamada que vamos a realizar, para irles contando, es un bazar que va a contener todo lo que hemos realizado en estos siete años y, sobre todo, impulsados y en co-creación con distintos actores públicos, redes internacionales.

En fin, les va a encantar. Y tiene el objetivo justo de socializar el bazar de conocimiento abierto, los materiales que hemos realizado con aliadas sobre apertura institucional, datos abiertos, justicia abierta, estudios, metodologías, diagnósticos también, que impulsan, por supuesto, la integridad de la información, la rendición de cuentas y el enfoque de la información pública para grupos en situación de vulnerabilidad, agendas de medio ambiente, de reconstrucción y, por supuesto, también en materia del agua.

En esta primera edición estarán participando nuestras colegas del *Open Knowledge Foundation* como co-convocante y con distintos materiales que tenemos. Así que, aparte en la fecha, martes 3 de junio.

Y, bueno, por mi parte sería todo.

Muchísimas gracias y saludos a la distancia.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Enhorabuena, muchas gracias, colega. Y pues, obviamente, tomen nota de estos eventos que está impulsando la colega para dar a conocer más y más acciones que se llevan a cabo desde Estado Abierto.

Muchas gracias, colega.

Y ahora pasamos, si no me equivoco, a las mías. Vamos a Asuntos Generales.

Yo les quiero compartir algunas diapositivas con algunos eventos pasados.

Tuve por ahí una entrevista con el doctor Juan Pablo Duque, él es coordinador del Seminario de Inteligencia Artificial, Datos Personales y Salud Mental, por parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de nuestra Máxima Casa de Estudios, la UNAM. Esto fue el martes pasado, martes 29 de abril. Estuvimos hacia mediodía aquí en las instalaciones del INFO de la Ciudad de México, teniendo una charla interesante sobre proyectos que se pueden amalgamar entre ambas instituciones.

También tuvimos una reunión virtual con Paula Vargas, directora de Políticas de Privacidad para América Latina y Canadá, de META. También estuvo por ahí Diego Canabarro, él es el que lleva el tema de Políticas de Privacidad para América Latina, también en META. Y esto fue el miércoles pasado, el miércoles 30 de abril, hacia la 1:00 de la tarde.

También tuve la oportunidad de participar en una conferencia del cuarto foro, Cuarto Foro “Retos en Ciberseguridad para el Desarrollo del Nearshoring”. Participé como panelista inaugural con un tema que es el de Industria y Economía Digital Cibersegura. Esto fue el pasado viernes 2 de mayo, por la mañana, en el Tecnológico de Monterrey, pero el Campus de Querétaro. Fue una feria interinstitucional, digamos, de servicios, por un lado, de la Secretaría de Gobierno, por otro lado, también del Gobierno del estado de Querétaro. También estuvo por ahí presente INDEX, como, digamos, representando a la industria de exportaciones, varias empresas relacionadas con el tema de desarrollo tecnológico, a quienes les agradezco mucho todas las facilidades que dieron para que yo me pudiera trasladar allá hasta Querétaro.

Muchas gracias por todos esos apoyos que hacen posible que tenga la oportunidad de representarnos de manera física en este tipo de eventos de alto nivel, en los que pudimos compartir cómo es que existen ciertos retos en ciberseguridad que podrían potenciar, digamos, el dinamismo, el desarrollo de determinados sectores, de determinadas industrias, pero al mismo tiempo el que no hubiera ciberseguridad también podría, digamos, echar abajo todos estos esfuerzos.

Como ustedes pueden ver, estuve compartiendo con Manuel Díaz, con Ernesto Ibarra, con un representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Federal, con Pablo Corona, y bueno, este panel fue muy muy interesante, además de haber participado en esta inauguración.

Ahora bien, también el día 4 de mayo, en fin de semana, hubo una actividad a cargo de la Secretaría de Gobierno de esta Ciudad de México.

Fue el domingo a las 10:00 de la mañana en el Monumento a la Revolución, en donde, como ustedes pueden ver, tuvimos oportunidad de tener una gran representación. Estuvo por ahí nuestra Secretaria ejecutiva, Sandra Mancebo, aquí veo también a la directora de Datos Personales. Yo ya no alcanzo a ver muy bien, pero sé que aquí estaba la representación de Vinculación, de nuestra Unidad de Transparencia, y bueno, reconocer este esfuerzo institucional de nuestro equipo del INFO por representarnos y estar en las calles en contacto con las personas.

Ahora les quiero compartir en la siguiente diapositiva, si me apoyan, algunas invitaciones futuras de cosas en las que voy a estar participando. Por un lado, la presentación del libro, este libro que se denomina El Derecho a la Portabilidad de Datos Personales y su Impacto en la Garantía del Derecho a la Salud, por parte de Ana Guadalupe Olvera, mi querida Ana. Esto va a ser este lunes 12 de mayo a las 10:00 de la mañana en Pachuca, Hidalgo.

Ahí agradecer de nueva cuenta a todas las autoridades que se están convocando por, insisto, las facilidades que le dan a una servidora para poder estar ahí. Agradecer a todos los que están apoyándome para que podamos estar en distintos espacios con estos temas tan interesantes.

Ahora bien, este en particular le pongo un énfasis, es la presentación de la iniciativa que aprobamos en este Pleno, la Iniciativa de Ley de Ciberseguridad en Materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México. Y esta presentación ya hubo, recuerden ustedes que ya hubo una aprobación en el Pleno, luego una presentación aquí en nuestra casa en el INFO de la Ciudad de México, pero ya la iniciativa se presentó en el Congreso, la ingresamos en el Congreso e incluso fue turnada a comisiones.

Lo que haremos ahora será una presentación de cara a las personas en donde se encuentra el poder soberano, que es el Congreso de nuestra Ciudad de México, y esta actividad va a ser este próximo martes 13 de mayo a las 10:00 de la mañana en el Congreso de la Capital. En este sentido, pedirles por favor que estén atentos, que nos acompañen físicamente o que se conecten a la transmisión.

Ahí vamos a tener la oportunidad también de dialogar con distintos actores que son esenciales desde el sector de la industria, de distintos especialistas académicos, evidentemente nosotros representando al INFO, los propios legisladores y legisladoras que van a estar ahí presentando los contenidos de esta iniciativa que esperamos por supuesto sean retomados para el fortalecimiento, digamos, de nuestra ley en materia de protección de datos personales. Un nuevo enfoque que también estamos proponiendo desde el INFO de la Ciudad de México.

Ahora bien, quiero compartirles en la siguiente diapositiva esta que es la agenda institucional. Por un lado, justo el martes a las 10:00 de la mañana, la presentación de la iniciativa de la cual les estaba comentando. Y, por supuesto, el próximo miércoles 14 de mayo a las 9:00 de la mañana, la Décima Séptima Sesión Ordinaria de nuestro Pleno, que, en esta ocasión, al ser a las 9:00 de la mañana, la estamos convocando en versión virtual para que ustedes todas y todos nos puedan acompañar en estas dos actividades que tenemos programadas particularmente desde el INFO para ustedes.

Bien, pues, creo que hemos finalizado las acciones, las actividades del día de hoy.

Así que, sin más asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 17 minutos, ya estamos a 8 de mayo de 2025, damos por cerrada esta Décima Sexta Sesión Ordinaria de Pleno, agradeciendo la presencia de todos ustedes, agradeciendo a mis colegas, por supuesto, por su participación, pero sobre todo a todas y todos ustedes que a la distancia siguen estas sesiones semana tras semana.

Gracias a todo el equipo del INFO, y nos vemos hasta la siguiente.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén muy bien.

--oo0oo--